

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS COMERCIALES Y  
ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA EUROBELLSA S.A., CELEBRADA EL  
DÍA 14 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de 2017, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA EUROBELLSA S.A.** Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz, y actúa como Secretaria la Ingeniera Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	799	1,00	99.88%
COBOS LEON MONICA PILAR	1	1,00	0.12%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016.

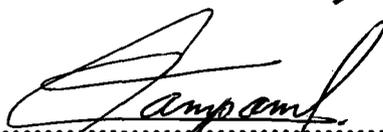
**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

**Cuatro:** Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisaria a la CPA. Alexandra Valencia Cobo para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

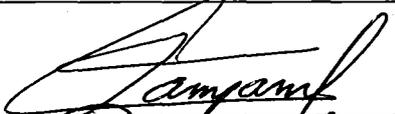
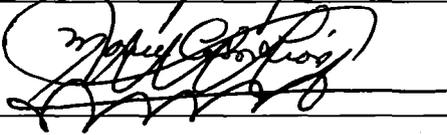
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 10h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

  
.....  
**Pablo José Campana Sáenz**  
**Accionista**

  
.....  
**Monica Pilar Cabos León**  
**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORIA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROBELLSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.**

ACCIONISTAS	FIRMA
ING. PABLO CAMPANA SÁENZ	
ING. MONICA PILAR COBOS LEON	

Fecha.- 14 de Marzo del 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



**Mónica Cobos León**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS COMERCIALES Y  
ASESORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROBELLSA S.A., CELEBRADA EL  
DÍA 14 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de 2017, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROBELLSA S.A.** Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz, y actúa como Secretaria la Ingeniera Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	799	1,00	99.88%
COBOS LEÓN MONICA PILAR	1	1,00	0.12%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2017.



La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

**Cuatro:** Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisaria a la CPA. Alexandra Valencia Cobo para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 10h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que reposa en los libros sociales de la compañía.

  
Srta. Mónica Cobos León  
Secretaria Ad-hoc de la Junta